Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	Fecha de aprobación	2/15/2018	
	Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Lizeth Lorena Cabrera Feria						
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	1102864281	
CORREO ELECTRONICO:	lcabrera.f95@gmail.com				CELULAR:	3022869778	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	C. EXT PEDIATRÍA USS 36 ASUNCIÓN BOCHICA				SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	SU46A26	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCOLOMBIA S.A				TIPO DE CUENTA:	AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	50699002469				PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	3957			VIGENCIA		2026	
NÚMERO DE CDP	1039	FECHA	2026-04-29 16:10:40.000	NÚMERO DE CRP	17118	FECHA	2026-05-05 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:							
PERIODO CERTIFICADO:		DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL		
			2026-07-01		2026-07-31		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:			$8,466,162				
TIPO DE SERVICIOS	Asistencial	RESERVA DE GLOSA 0%		N/A			

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$33,300,237
VALOR EJECUTADO	$24,834,075
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$8,466,162
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$8,466,162
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	75%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
6020725095	$3,386,465	$423,308	$541,834	3	$82,494	$1,047,637

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Julio de 2026. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

CINDY MALLERLY VARGAS PINILLA
1022336009
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Realizar la Consulta Externa de pediatría según la agenda programada con oportunidad y calidez, de acuerdo a los tiempos establecidos en las instalaciones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. y/o donde el supervisor del contrato lo requiera Elaborar las historias clínicas y demás registros clínicos de forma oportuna y completa de acuerdo con la normatividad vigente	Realizar consulta externa de pediatría conforme a la agenda asignada, garantizando atención integral, humanizada, oportuna y con calidad a la población pediátrica atendida en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. Asimismo, efectuar el diligenciamiento completo y oportuno de historias clínicas y demás registros clínicos, cumpliendo con los lineamientos institucionales y la normatividad vigente.	Consultas externas de pediatría realizadas según programación establecida, con historias clínicas y registros clínicos completos, claros y oportunamente diligenciados en el sistema institucional, incluyendo valoración médica, diagnóstico, plan de manejo, recomendaciones y seguimiento, de acuerdo con la normatividad vigente y los estándares de calidad institucional
Realizar el ejercicio de autocontrol, autorregulación y auto gestión en las actividades desarrolladas. Formular y ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas y/o planes de mejoramiento a que haya lugar en el desarrollo de sus actividades	Realizar las actividades asignadas aplicando principios de autocontrol, autorregulación y autogestión, garantizando el cumplimiento de los procesos institucionales y la mejora continua en el desarrollo de las funciones. Asimismo, identificar oportunidades de mejora y formular acciones preventivas, correctivas y/o planes de mejoramiento orientados al fortalecimiento de la calidad y eficiencia en la prestación del servicio.	Acciones de autocontrol y seguimiento implementadas durante el desarrollo de las actividades asignadas, con identificación y reporte oportuno de oportunidades de mejora, así como formulación y ejecución de acciones preventivas, correctivas y/o planes de mejoramiento, evidenciados mediante registros, reportes o cumplimiento de indicadores institucionales.
Realizar las actividades pertinentes para alcanzar el cumplimiento de las metas contractuales, en el área o servicio asignado.	Desarrollar de manera oportuna y eficiente las actividades asistenciales y administrativas asignadas en el área o servicio correspondiente, orientadas al cumplimiento de las metas contractuales e institucionales establecidas, garantizando calidad en la prestación del servicio y adherencia a los lineamientos institucionales.	Cumplimiento de las metas contractuales establecidas para el área o servicio asignado, evidenciado mediante la ejecución de actividades programadas, reportes de gestión, registros institucionales y cumplimiento de indicadores definidos por la institución.
Realizar la referencia y la contrarreferencia de los usuarios cuando se requiera, dentro de aplicar la estrategia de redes de servicios de salud de acuerdo con la normatividad vigente	Realizar de manera oportuna y adecuada los procesos de referencia y contrarreferencia de los usuarios que lo requieran, garantizando la continuidad de la atención en salud y la articulación con la red de servicios, conforme a los lineamientos institucionales y la normatividad vigente.	Procesos de referencia y contrarreferencia realizados y registrados de forma completa y oportuna en la historia clínica y/o sistemas institucionales, garantizando la continuidad del manejo integral del usuario y el cumplimiento de la normatividad vigente.
Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente. Aplicar lineamientos, normas, guías y protocolos que garanticen la adecuada prestación del servicio	Realizar el reporte oportuno de los eventos de notificación obligatoria identificados durante la atención en salud, de acuerdo con los tiempos y lineamientos establecidos en la normatividad vigente. Asimismo, aplicar las normas, guías, protocolos y lineamientos institucionales vigentes que garanticen la calidad y seguridad en la prestación del servicio.	Eventos de notificación obligatoria reportados de manera completa y oportuna en los sistemas establecidos por la institución y la autoridad sanitaria, así como adherencia y aplicación de guías, protocolos y lineamientos institucionales evidenciados en la atención y en los registros clínicos correspondientes.
Reportar oportunamente las anomalías de la prestación del servicio en la aplicación sucesos de seguridad "tú también puedes salvar vidas".Informar de manera periódica sobre el desarrollo de sus actividades a las instancias pertinentes de acuerdo a las actividades encomendadas. Asistir y participar activamente en las reuniones y en procesos de fortalecimiento a que haya lugar, relacionadas con las actividades que ejecute	Reportar de manera oportuna las anomalías, incidentes o eventos relacionados con la prestación del servicio mediante la aplicación de sucesos de seguridad “Tú también puedes salvar vidas”, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de seguridad del paciente. Asimismo, informar periódicamente el desarrollo de las actividades asignadas a las instancias correspondientes y participar activamente en reuniones, capacitaciones y procesos de fortalecimiento institucional relacionados con las funciones desempeñadas.	Reportes oportunos de incidentes y anomalías realizados en la aplicación institucional de seguridad del paciente, informes periódicos de gestión presentados a las instancias correspondientes y participación activa evidenciada mediante asistencia a reuniones, capacitaciones y actividades de fortalecimiento institucional relacionadas con el desarrollo de las funciones asignadas.
Garantizar la custodia de la información y gestión de la documentación de los soportes que se generen durante las actividades realizadas	Garantizar la adecuada custodia, organización y manejo de la información y documentación generada durante el desarrollo de las actividades asignadas, asegurando la confidencialidad, integridad, disponibilidad y conservación de los soportes conforme a los lineamientos institucionales y la normatividad vigente.	Documentación y soportes derivados de las actividades realizadas organizados, custodiados y entregados de manera completa y oportuna, garantizando confidencialidad y cumplimiento de los procedimientos institucionales para la gestión documental.

Copia Controlada
Subred Sur Occidente

Revisar y notificar oportunamente al líder o supervisor del estado de la ejecución de los servicios programados. Diligenciar el consentimiento informado acorde al procedimiento	Realizar seguimiento periódico al estado de ejecución de los servicios programados e informar oportunamente al líder o supervisor sobre novedades, cumplimiento y desarrollo de las actividades asignadas. Asimismo, diligenciar de manera completa y adecuada el consentimiento informado correspondiente a los procedimientos realizados, de acuerdo con la normatividad y lineamientos institucionales vigentes.	Seguimiento y reporte oportuno del estado de ejecución de los servicios programados al líder o supervisor correspondiente, evidenciado mediante informes, registros o comunicaciones institucionales. Consentimientos informados diligenciados de forma completa, clara y oportuna en la historia clínica y/o sistemas institucionales conforme al procedimiento realizado.
Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred	Apoyar el cumplimiento y fortalecimiento de las normas y lineamientos del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud, mediante la aplicación de los procesos, protocolos y actividades requeridas por la Subred, contribuyendo al mejoramiento continuo de la atención y la seguridad del paciente.	Participación y apoyo en las actividades relacionadas con el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, evidenciados mediante cumplimiento de protocolos, adherencia a procesos institucionales, registros, reportes y demás soportes requeridos por la Subred.
Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlas a la persona encargada en caso de terminación del contrato	Garantizar el adecuado uso, cuidado y conservación de los elementos, equipos y recursos entregados para el desarrollo de las actividades asignadas, respondiendo por su correcto manejo y realizando la entrega formal a la persona o dependencia encargada en caso de terminación del contrato.	Elementos, equipos y recursos asignados utilizados y conservados adecuadamente durante la ejecución contractual, con entrega formal y registro correspondiente a la dependencia encargada al finalizar el contrato o cuando sea requerido.
Participación en las diferentes reuniones técnicas en la Subred que permitan conocer y plantear nuevas alternativas de intervención de los usuarios	Participar activamente en las diferentes reuniones técnicas programadas por la Subred, aportando conocimientos y propuestas orientadas al fortalecimiento de los procesos de atención y a la generación de nuevas alternativas de intervención para los usuarios, de acuerdo con las necesidades identificadas.	Participación en reuniones técnicas institucionales evidenciada mediante listados de asistencia, actas, aportes realizados y propuestas de intervención orientadas al mejoramiento de la atención y seguimiento de los usuarios.
Adjuntar la documentación de afiliación y pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente en la cuenta de cobro aplicativo Suresoc. En caso de presentarse un caso fortuito o de fuerza mayor que impida asistir a la consulta, informar al supervisor del contrato	Adjuntar mensualmente la documentación correspondiente a afiliación y pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales en el aplicativo Suresoc, conforme a los lineamientos establecidos por la institución. Asimismo, informar oportunamente al supervisor del contrato sobre cualquier situación de caso fortuito o fuerza mayor que impida la asistencia a la consulta o el cumplimiento de las actividades programadas.	Documentación mensual de afiliación y pagos al Sistema de Seguridad Social cargada de manera completa y oportuna en el aplicativo Suresoc, así como reportes y comunicaciones realizadas al supervisor del contrato en caso de presentarse novedades que afecten la prestación del servicio o asistencia a la consulta.
Uso adecuado de la bata y carnet según lineamiento institucional, incluye el cumplimiento de la estrategia "Quítate la bata" en el contexto de seguridad del paciente	Dar cumplimiento a los lineamientos institucionales relacionados con el uso adecuado de la bata y el carné institucional durante el desarrollo de las actividades asistenciales, incluyendo la aplicación de la estrategia “Quítate la bata” como medida orientada al fortalecimiento de la seguridad del paciente y la prevención de riesgos asociados a la atención en salud.	Cumplimiento de los lineamientos institucionales sobre presentación personal, uso adecuado de bata y carné institucional, así como aplicación de la estrategia “Quítate la bata”, evidenciado mediante adherencia a las normas institucionales y seguimiento de las prácticas de seguridad del paciente.

Copia Controlada Subred Suroccidente

CINDY MALLERLY VARGAS PINILLA
1022336009
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1102864281
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LIZETH LORENA CABRERA FERIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	SINCELEJO	DEPARTAMENTO:	SUCRE
DIRECCIÓN:	CARRERA 36 A 25 A 40	TELÉFONO:	2797626
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de la práctica médica, sin internació
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**6020725095**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/06/24		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		417071751	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 541.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.900	$ 0	$ 541.900
SUBTOTALES:										**$ 541.900**	**$ 0**	**$ 541.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 423.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 423.400	$ 0	$ 0	$ 423.400
SUBTOTALES:													**$ 423.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 423.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 82.500	$ 82.500	$ 0	$ 0	$ 82.500
SUBTOTALES:									**$ 82.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 82.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD					ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1102864281	CABRERA FERIA LIZETH LORENA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 3.386.465				NO	01																25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.386.465	$ 541.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 541.900	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 3.386.465	$ 423.400	$ 0	$ 423.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.386.465	110286428	$ 82.500		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 1.047.800

Planilla Pagada

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

LIZETH LORENA CABRERA FERIA

CC 1102864281 DE SINCELEJO

La suma de ocho millones cuatrocientos sesenta y seis mil ciento sesenta y dos pesos M/CTE. $8.466.162 por concepto de: Prestación de Servicios como: Médico pediatra asistencial del servicio de consulta ambulatorio durante el periodo de 1 al 31 de julio del 2026 de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No 3957/2026



LIZETH LORENA CABRERA FERIA
CC 1010118213 DE SINCELEJO
CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA
NUMERO 50699002469

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	CTA mes de mayo Lizeth.pdf	CTA mes de mayo Lizeth.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Cuenta mes de Junio Lizeth Cabrera Feria.pdf	Cuenta mes de Junio Lizeth Cabrera Feria.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

FORMATO DE DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

DATOS PERSONALES

Nombre:	LIZETH LORENA CABRERA FERIA
Identificación:	1102864281
Entidad:	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
Cargo:	Contratista
Correo:	lcabrera.f95@gmail.com
Tipo declaración:	Para actualizar durante la ejecución del contrato
Fecha Declaración:	29/07/2026 10:46:43

El/la servidor/a público/a o colaborador/a, se compromete desde ya, a informar a la Administración Distrital, de los eventos o situaciones potenciales o reales que puedan llegar a ser constitutivas de conflicto de intereses, así como de actualizar esta declaración en el momento en que se presente alguna de las tipologías que dé lugar a la configuración de un conflicto de interés.

Lo anterior, en aras de resguardar el interés general propio de la función pública y que este no entré en conflicto con el interés particular, de acuerdo a lo contemplado en la Leyes: 2016 de 2020 - Código de Integridad del Servicio Público Colombiano, adoptado para el Distrito Capital mediante el Decreto Distrital 118 de 2018; 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021 - Código General Disciplinario; 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y 190 de 1995 - Estatuto Anticorrupción anterior a la Ley 1474 de 2011.

Para efectos del diligenciamiento: Para actualizar durante la ejecución del contrato

Para el efecto manifiesto bajo la gravedad del juramento:

Documento electrónico: 1390470539ddd5c6d4a33d8bc80daf5801b3643898f7d24b76cc368b7dc04ac0

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

TIPOLOGIA I.	1. Interés directo
DESCRIPCIÓN	Que el(la) servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado, tenga interés particular y directo en la regulación, gestión, control o decisión del asunto
NORMATIVIDAD	• C.P.C, art. 126. • Ley 1437 de 2011, art.11. • Ley 1952 de 2019, art. 44, 56 núm. 1 y 2, 71, 104 num.1. • Ley 1564 de 2012, art 141, num.1.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

Documento electrónico: 1390470539ddd5c6d4a33d8bc80daf5801b3643898f7d24b76cc368b7dc04ac0

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

TIPOLOGIA I.	2. Conocimiento previo
DESCRIPCIÓN	Que el(la) servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado, haya conocido del asunto en oportunidad anterior
NORMATIVIDAD	• Ley 1437 de 2011, art. 11, numeral 2. • Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 2.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

Documento electrónico: 1390470539ddd5c6d4a33d8bc80daf5801b3643898f7d24b76cc368b7dc04ac0

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

TIPOLOGIA I.	3. Concepto o consejo fuera de la actuación
DESCRIPCIÓN	Que el(la) servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado, haya dado consejo o concepto por fuera de la actuación administrativa sobre las cuestiones materia de la misma, o haya intervenido en esta como apoderado(a), agente del Ministerio Público, perito(a) o testigo(a)
NORMATIVIDAD	• Ley 1437 de 2011, art.11 núm. 11. • Ley 1952 de 2019, art. 104, núm. 4. • Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 12.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

Documento electrónico: 1390470539ddd5c6d4a33d8bc80daf5801b3643898f7d24b76cc368b7dc04ac0

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

TIPOLOGIA I.	4. Que se haya proferido la decisión sujeta a revisión
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador(a) haya proferido la decisión que está sujeta a su revisión
NORMATIVIDAD	• Ley 1952 de 2019, art. 140, núm. 2.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

Documento electrónico: 1390470539ddd5c6d4a33d8bc80daf5801b3643898f7d24b76cc368b7dc04ac0

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

TIPOLOGIA II.	5. Relación con las partes
DESCRIPCIÓN	Que el(la) servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado, tenga relación con las partes interesadas en el asunto
NORMATIVIDAD	• Ley 1952 de 2019, art. 104, núm. 3. • Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 3.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

Documento electrónico: 1390470539ddd5c6d4a33d8bc80daf5801b3643898f7d24b76cc368b7dc04ac0

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

TIPOLOGIA III.	6. Heredero o legatario
DESCRIPCIÓN	Que él(la) servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado, sea heredero(a) o legatario(a) de alguna de las personas interesadas en la actuación administrativa
NORMATIVIDAD	• Ley 1437 de 2011, art. 11, numeral 12. • Ley 1952 de 2019, art. 104, núm. 7. Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 13.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

Documento electrónico: 1390470539ddd5c6d4a33d8bc80daf5801b3643898f7d24b76cc368b7dc04ac0

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

TIPOLOGIA IV.	7. Amistad o enemistad
DESCRIPCIÓN	Que exista enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado y alguna de las personas interesadas en la actuación administrativa, su representante o apoderado(a)
NORMATIVIDAD	• Ley 1437 de 2011, art. 11, núm. 8. • Ley 1952 de 2019, art. 104, núm. 5. • Ley 1564 de 2012, art. 141, numeral 9.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

Documento electrónico: 1390470539ddd5c6d4a33d8bc80daf5801b3643898f7d24b76cc368b7dc04ac0

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

TIPOLOGIA V.	8. Curador o tutor del interesado
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado, sea curador(a) o tutor(a) de la persona interesada en el asunto
NORMATIVIDAD	• Ley 1437 de 2011, art. 11, núm. 3. • Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 4.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

Documento electrónico: 1390470539ddd5c6d4a33d8bc80daf5801b3643898f7d24b76cc368b7dc04ac0

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

TIPOLOGIA VI.	9. Organización, sociedad o asociación a la cual perteneció o continúa siendo miembro
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado, sea socio(a) de alguna de las personas interesadas en la actuación administrativa o su representante o apoderado(a) en sociedad de personas
NORMATIVIDAD	• Ley 1437 de 2011, art. 11, núm. 10. • Ley 1952 de 2019, art. 104, núm. 6. • Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 11.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

Documento electrónico: 1390470539ddd5c6d4a33d8bc80daf5801b3643898f7d24b76cc368b7dc04ac0

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

TIPOLOGIA VII.	10. Litigio o controversia
DESCRIPCIÓN	Que exista litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales entre el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado y cualquiera de los interesados en la actuación, su representante o apoderado(a)
NORMATIVIDAD	• Ley 1437 de 2011, art. 11, núm. 10. • Ley 1952 de 2019, art. 104, núm. 6. • Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 11.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

Documento electrónico: 1390470539ddd5c6d4a33d8bc80daf5801b3643898f7d24b76cc368b7dc04ac0

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

TIPOLOGIA VII.	11. Decisión administrativa pendiente
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado tenga decisión administrativa pendiente en que se controvierta la misma cuestión jurídica que debe resolver
NORMATIVIDAD	• Ley 1437 de 2011, art. 11, núm. 13. • Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 14.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

Documento electrónico: 1390470539ddd5c6d4a33d8bc80daf5801b3643898f7d24b76cc368b7dc04ac0

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

TIPOLOGIA VIII.	12. Denuncia penal
DESCRIPCIÓN	Que alguno de los interesados en la actuación, su representante o apoderado(a) haya formulado queja disciplinaria contra el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado antes de iniciarse la actuación administrativa; o durante su trámite, siempre que la denuncia se refiera a hechos ajenos a la actuación y que el denunciado(a) se halle vinculado(a) a la investigación disciplinaria
NORMATIVIDAD	• Ley 1437 de 2011, art. 11, núm. 6. • Ley 1952 de 2019, art. 104, núm. 8. • Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 7.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA VIII.	13. Denuncia Penal
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado haya formulado denuncia penal contra una de las personas interesadas en la actuación administrativa o su representante o apoderado(a), antes de iniciarse la actuación administrativa; o durante su trámite, siempre que la denuncia se refiera a hechos ajenos a la actuación y que el denunciado(a) se halle vinculado(a) a la investigación penal, o estar aquellos legitimados para intervenir como parte civil en el respectivo proceso penal
NORMATIVIDAD	• Ley 1437 de 2011, art. 11, núm. 7. • Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 8.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

Documento electrónico: 1390470539ddd5c6d4a33d8bc80daf5801b3643898f7d24b76cc368b7dc04ac0

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

TIPOLOGIA IX.	14. Acreedor/ deudor
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado, sea acreedor(a) o deudor(a) de alguna de las personas interesadas en la actuación administrativa, su representante o apoderado(a), salvo cuando se trate de persona de derecho público, establecimiento de crédito o sociedad anónima
NORMATIVIDAD	• Ley 1437 de 2011, art. 11, núm. 9. • Ley 1952 de 2019, art. 104, núm. 9. • Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 10.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA X.	15. Antiguo empleador
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado, dentro del año anterior, haya tenido interés directo o haya actuado como representante, asesor(a), presidente(a), gerente(a), director(a), miembro(a) de Junta Directiva o socio(a) de gremio, sindicato, sociedad, asociación o grupo social o económico interesado(a) en el asunto objeto de definición
NORMATIVIDAD	• Ley 1437 de 2011, art. 11, núm. 16.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

Documento electrónico: 1390470539ddd5c6d4a33d8bc80daf5801b3643898f7d24b76cc368b7dc04ac0

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

TIPOLOGIA XI.	16. Lista de candidatos
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado haya hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular inscritas o integradas también por el interesado(a) en el período electoral coincidente con la actuación administrativa o en alguno de los dos períodos anteriores
NORMATIVIDAD	• Ley 1437 de 2011, art. 11, núm. 14.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

Documento electrónico: 1390470539ddd5c6d4a33d8bc80daf5801b3643898f7d24b76cc368b7dc04ac0

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

TIPOLOGIA XII.	17. Recomendación
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado haya sido recomendado(a) por el interesado(a) en la actuación para llegar al cargo que ocupa o haya sido señalado por este como referencia con el mismo fin
NORMATIVIDAD	• Ley 1437 de 2011, art. 11, núm. 15.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

Documento electrónico: 1390470539ddd5c6d4a33d8bc80daf5801b3643898f7d24b76cc368b7dc04ac0

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

TIPOLOGIA XIII.	18. Relación contractual o de negocios
DESCRIPCIÓN	Que alguno de los interesados(as) en la actuación administrativa sea representante, apoderado(a), dependiente, mandatario(a) o administrador(a) de los negocios del servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado
NORMATIVIDAD	• Ley 1437 de 2011, art. 11, núm. 4. • Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 5.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

Documento electrónico: 1390470539ddd5c6d4a33d8bc80daf5801b3643898f7d24b76cc368b7dc04ac0

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

TIPOLOGIA XIV.	19. Participación directa
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado hubiere participado en la expedición del acto enjuiciado, en la formación o celebración del contrato o en la ejecución del hecho u operación administrativa materia de la controversia
NORMATIVIDAD	• Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 1 y 4.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

Documento electrónico: 1390470539ddd5c6d4a33d8bc80daf5801b3643898f7d24b76cc368b7dc04ac0

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

TIPOLOGIA XV.	20. Participación en proceso arbitral respecto de cuyo laudo se esté surtiendo recurso de anulación
DESCRIPCIÓN	Que el(la) juez(a) hubiere intervenido en condición de árbitro(a), de parte, de tercero interesado(a), de apoderado(a), de testigo(a), de perito(a) o de agente del Ministerio Público en el proceso arbitral respecto de cuyo laudo se esté surtiendo el correspondiente recurso de anulación ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo
NORMATIVIDAD	• Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 2.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

Documento electrónico: 1390470539ddd5c6d4a33d8bc80daf5801b3643898f7d24b76cc368b7dc04ac0

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

TIPOLOGIA XVI.	21. Parientes en una de las entidades públicas que concurran al respectivo proceso
DESCRIPCIÓN	Que el cónyuge, compañero(a) permanente, o alguno de los parientes del juez(a) dentro de los grados de consanguinidad o afinidad establecidos en la normatividad tengan la condición de servidores(as) públicos(as) o contratistas en los niveles directivos, asesor(a) o ejecutivo(a) en una de las entidades públicas que concurran al respectivo proceso en calidad de parte o de tercero interesado
NORMATIVIDAD	• Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 3.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

Documento electrónico: 1390470539ddd5c6d4a33d8bc80daf5801b3643898f7d24b76cc368b7dc04ac0

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

TIPOLOGIA XVII.	22. Dádivas
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado reciba o haya recibido dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios incluyendo dinero
NORMATIVIDAD	• Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 3.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

Documento electrónico: 1390470539ddd5c6d4a33d8bc80daf5801b3643898f7d24b76cc368b7dc04ac0

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

TIPOLOGIA XVIII	23. Responsables de la Evaluación de Desempeño
DESCRIPCIÓN	Los responsables de evaluar el desempeño laboral de los empleados(as) de carrera o en período de prueba cuando se encuentren vinculados(as) con estos por matrimonio o por unión permanente o tengan parentesco dentro de los grados de consanguinidad o afinidad establecidos en la normatividad o exista enemistad grave con el empleado(a) a evaluar o cuando exista cualquier causal de impedimento o hecho que afecte su objetividad
NORMATIVIDAD	• Decreto Ley 760 de 2005, art. 38.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

Advertencia:

Esta declaración se hizo bajo la gravedad de juramento, por lo tanto, se recibe bajo el principio de la buena fe de que trata el artículo 83 de la Constitución Política, entendiendo que quien la presentó es el usuario registrado en el sistema y se presume que corresponde a información veraz.

Firma electrónica:
LIZETH LORENA CABRERA FERIA - 29/07/2026 10:46:43

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

NOMBRE: LIZETH LORENA CABRERA FERIA

CC: 1102864281

BOGOTÁ D.C.

Documento electrónico: 1390470539ddd5c6d4a33d8bc80daf5801b3643898f7d24b76cc368b7dc04ac0

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

FORMULARIO ÚNICO

DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Persona Natural

(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Sideap 2.0

Última Actualización: 29-jul-2026

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, LIZETH LORENA CABRERA FERIA
IDENTIFICADO CON C.C. ⓧ **C.E.** ◯ **T.I.** ◯ **No.** 1102864281 **CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:**
País Colombia **Departamento** Bogotá D.C. **Municipio** Bogotá D.C.
Dirección CL 23 72 D 27 CONJ Vernazza Torre 4 apto 1305 **Teléfonos** 3022869778 3022869778

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSAGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Gloria Feria Tovar	64542452	Madre
Ivan de Jesús Cabrera Fontalvo	19452193	Padre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995,

PARA TOMAR POSESION ◯ PARA RETIRARME ◯ PARA ACTUALIZACION ⓧ

PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ◯

QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$ 4.270.500,00
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	$ 0,00
GASTOS DE REPRESENTACION	$ 0,00
ARRIENDOS	$ 0,00
HONORARIOS	$ 0,00
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$ 1.000.000,00
TOTAL	$ 5.270.500,00

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Bancolombia	Cuenta de ahorros	50699002469	Bancolombia	$ 5.311.181,00

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
Otro (Mueble)	Cama	$ 2.800.000,00
Otro (Mueble)	Nevera	$ 1.800.000,00
Otro (Mueble)	Sofa cama	$ 2.800.000,00
Otro (Mueble)	Lavadora	$ 2.500.000,00

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Liliana Torres	Arriendo	$ 1.500.000,00
ENEL VANTI ACUEDUCTO DE	Servicios públicos	$ 400.000,00

1.2 DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** ◯ **NO** ⓧ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO C.C◯ C.E◯ T.I.◯	NÚMERO DOCUMENTO

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
Actividades de la práctica médica	Medico

3. FIRMA

Firma electrónica:
LIZETH LORENA CABRERA FERIA 29/07/2026 10:40:52

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

BOGOTÁ D.C. 29-jul-2026

CIUDAD Y FECHA